



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00180-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REI 01

Presente. -

Asunto: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA ANEMIA, EN LAS IE DE LA REI 01

Referencia: PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE CIENEGUILLA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que, en el Plan de Trabajo del Comité Distrital de Salud del Distrito de Cieneguilla, se ha planificado, actividades pedagógicas para contribuir a mejorar la salud de la población escolar en las instituciones educativas de la REI 01.

En tal sentido en el mes de julio cada institución educativa del nivel inicial, primaria y secundaria de la REI, deberán desarrollar actividades pedagógicas desde la planificación curricular para prevenir la Anemia en los estudiantes (proyectos de aprendizaje sobre alimentos saludables, ferias gastronómicas, charlas a los padres, campañas de difusión por diferentes medios, entre otros), asimismo podrán solicitar apoyo al centro de salud de su jurisdicción. De las acciones realizadas deberán informar con evidencias a la UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
UGEL N° 06

MMOV/JEFE-AGEBRE
MJMC/E-AGEBRE
CDOH / Sec. AGEBRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06 – ATE, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 00189-2026-UGEL 06

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0604889

CLAVE: F79AAD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

